

3.11. Agricultura y Pesca

3.11.1. Ayudas directas de la Política Agrícola Común según sexo y edad

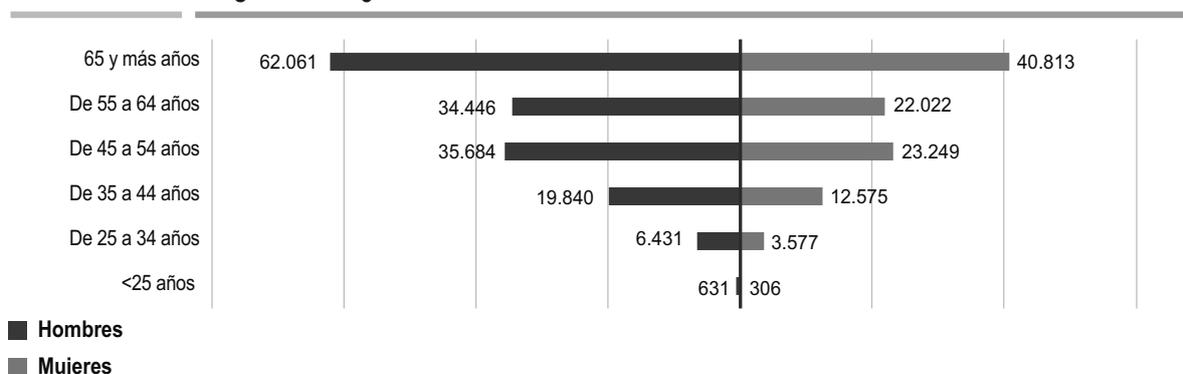
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

En 2013, el 39,2% de las personas físicas receptoras de ayudas directas de la Política Agrícola Común fueron mujeres, 2 puntos porcentuales por encima de la cifra alcanzada el año anterior. El número de hombres receptores también ha experimentado un aumento en términos absolutos, pasando de 154.501 a 159.093, aunque en términos relativos ha descendido 2 puntos porcentuales.

En lo que respecta a las receptoras jóvenes (menores de 35 años), éstas representan el 35,5% del total de personas beneficiarias jóvenes, frente al 36,4% del año anterior, lo que supone un descenso de 0,9 puntos porcentuales.

Por el contrario, las receptoras mayores de 55 años representan en 2013 el 39,4% de su tramo de edad, mientras que en 2012 fueron el 36,6%, produciéndose un aumento de 2,8 puntos porcentuales.

Gráfico 3.11.1. Personas receptoras de ayudas directas de la Política Agrícola Común según edad y sexo en Andalucía. Año 2013



Fuente: Declarantes de la Solicitud Única de la PAC año 2013

3.11.2. Titularidad de explotaciones ganaderas según sexo y tipo de ganado

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

El subsector ganadero sigue presentando en 2013 una escasa presencia de mujeres titulares de las explotaciones ganaderas, pese a haber experimentado un leve ascenso con respecto a 2012. Así, en 2013 el 14,4% de las explotaciones ganaderas eran de titularidad femenina, frente al 14% en 2012. Esto supone un aumento de 0,4 puntos porcentuales, la mitad del aumento experimentado entre 2011 y 2012, que fue de 0,8 puntos porcentuales.

Este leve aumento en la titularidad de mujeres se produce en detrimento de la titularidad de hombres y de personas jurídicas en 0,2 puntos porcentuales cada una, situándose en 2013 en un 77,4% y un 8,2% respectivamente.

En función del tipo de ganado, la explotación más frecuente en Andalucía sigue siendo la equina, que supone un 55,1% del total. El 60% de los hombres titulares de una explotación ganadera lo es de una explotación equina, porcentaje que es del 43,3% en el caso de las mujeres; lo que supone un incremento de 2 puntos porcentuales con respecto a 2012. En cuanto a la distribución por sexo de la titularidad de estas explotaciones, un 84,3% corresponde a hombres (85% en 2012) y un 11,3% a mujeres (10,6% en 2012), lo que supone en el caso femenino un incremento de 0,8 puntos porcentuales con respecto a 2012.

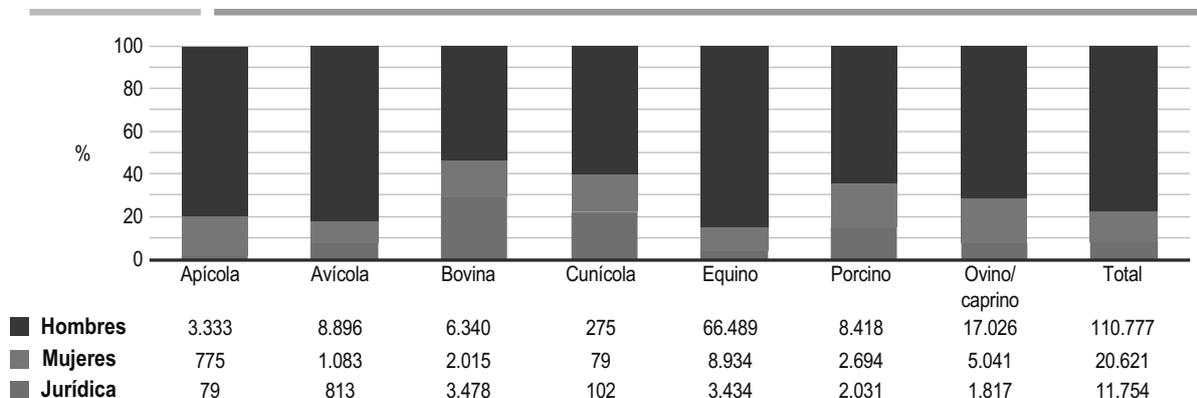
El segundo tipo de explotación en importancia sigue siendo la ovina/caprina, con un 16,7% del total de explotaciones, siendo éstas de titularidad masculina en un 71,3% y femenina en un 21,1%, no habiéndose producido modificación alguna con respecto al año anterior.

El tercer tipo de explotación por importancia es la porcina (9,2% del total), siendo la titularidad masculina del 64% (63,7% en 2012) y la femenina del 20,5% (20,4% en 2012), por lo que se han mantenido estos porcentajes sin variaciones significativas con respecto al año 2012.

En cuanto al resto de explotaciones, los porcentajes de titularidad femenina sobre cada tipo de explotación se han mantenido en proporciones bastante similares a las del año 2012. Así, las mujeres en 2013 poseían la titularidad de un 18,5% de las explotaciones apícolas (18,4% en 2012), un 10% de las explotaciones avícolas (10,4% en 2012), un 17% de las explotaciones bovinas (16,6% en 2012) y un 17,3% de las explotaciones cunícolas (18% en 2012).

La distribución por sexo no presenta variaciones significativas con respecto a 2012, destacando el aumento en titularidad femenina de las explotaciones equinas, con un aumento de 0,8 puntos porcentuales. Hay que destacar asimismo el descenso de los porcentajes de titularidad femenina de las explotaciones cunícola y avícola, en 0,7 y 0,4 puntos porcentuales respectivamente.

Gráfico 3.11.2. Titularidad de las explotaciones ganaderas según tipo de ganado y sexo en Andalucía. Año 2013



Nota: Datos a enero de 2014

Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. SIGGAN (Sistema de Información para la Gestión Ganadera Andaluza)



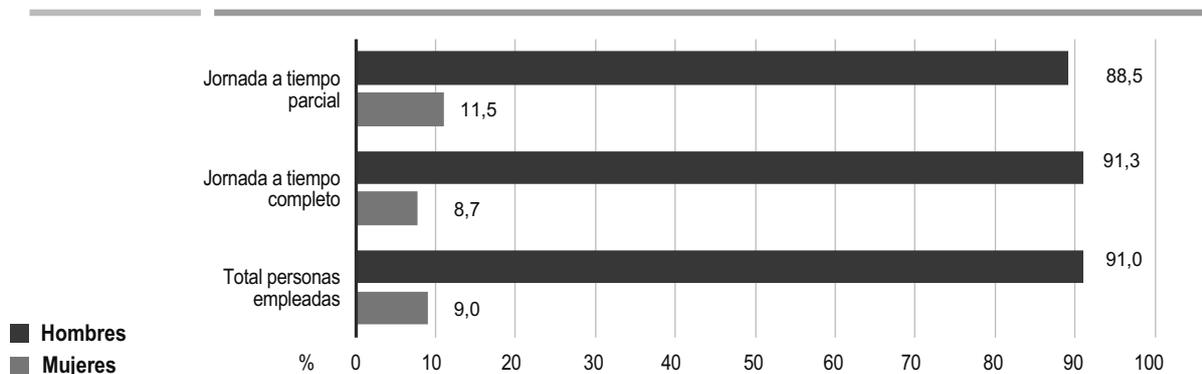
3.11.3. Distribución del empleo generado en acuicultura según sexo y tipo de jornada

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

En cuanto al empleo en el subsector acuícola, el empleo femenino en 2013 asciende al 9,8% mientras que el masculino alcanza el 90,2% del total de este subsector. Respecto a 2012 se ha producido un aumento en las mujeres de 0,7 puntos porcentuales y un descenso en los hombres en la misma proporción.

Por tipo de jornada, las mujeres realizan mayoritariamente jornadas a tiempo completo (un 83,9% de total de mujeres empleadas), si bien en el conjunto del empleo a jornada completa sólo representan el 9,8%, el mismo porcentaje que en el trabajo a jornada parcial.

Gráfico 3.11.3. Empleo generado en acuicultura según tipo de jornada y sexo en Andalucía. Año 2013



Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural